



AYUNTAMIENTO
DE
OLIVA DE LA FRONTERA
(BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

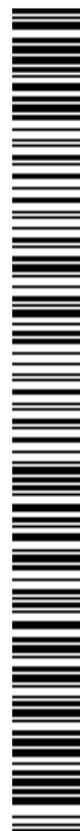
Mediante el Decreto de Alcaldía nº 617/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 se aprobaron las BASES REGULADORAS PARA LA SELECCIÓN DE MONITORES DEPORTIVOS DE LAS E.D.M. 2021-2022 DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de 2 DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo indicado, serán definitivamente excluidos. A partir de esta fecha, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora de la oposición. Esta resolución se publicará en la página Web del Ayuntamiento, y, en el tablón de anuncios.





AYUNTAMIENTO
DE
OLIVA DE LA FRONTERA
(BADAJOZ)

ANEXO.

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...575...	ADAME LEÓN	IVÁN
...807...	CARVAJAL SANTIAGO	R. DAVID
...996...	GAMERO PORTILLO	MARÍA DE GRACIA
...571...	GONZÁLEZ BARRAGÁN	CARLOS A.
...714...	LEBRATO MEJÍAS	MARIO
...543...	LÓPEZ RANGEL	MARÍA JOSÉ
...827...	OSORIO VALERO	ARTURO
...864...	PRECIADO REGAÑA	ANTONIO MANUEL
...921...	RODRÍGUEZ PIMIENTA	ABEL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

